

Cobertura Integral Contra Agresiones

Exclusivo para Colegiados miembros del Consejo General de Colegios de la Profesión Veterinaria de España.

Coberturas en caso de sufrir una agresión:

- Cobertura de Baja por agresión: 60€/día (max 20 días).
- Reembolso de gastos por consulta psicológica por agresión: 60€/sesión (max 5 sesiones).
- Asistencia jurídica telefónica.
- Defensa y Reclamación de daños.
- Reclamación por demandas o denuncias infundadas.

Teléfono exclusivo de asistencia telefónica por agresiones

919 90 59 31

Teléfono tramitación de indemnización por baja por agresiones

918 28 34 44

Para la activación de la cobertura de baja y asistencia psicológica por agresión, es imprescindible que exista denuncia previa.



Accede a toda la información y al certificado de cobertura a través de este QR.

